

SESIÓN ORDINARIA N°82 DEL 16 DE MARZO DE 2007.

Se inicia la sesión a las 15:35 horas, Preside el Sr. Alcalde Don Nelson Hugo Águila Serpa y asisten los Concejales Sres.: Julio José Luis Álvarez Pinto, Julio Manuel Muñoz García, Juan Eduardo Vera Sanhueza, Ignacio Alejandro Tapia Gatti, José René Vidal Barrientos y Marco Antonio Olivares Cárdenas; actúa de secretario el funcionario Teodoro de Jesús González Vera.

El Concejo en pleno se dirige a la Plaza de Armas para verificar el estado de las obras, en dicho lugar se reúnen con la Delegada Provincial (S) Serviu Chiloé Sra. Gloria Montoya Hernández y personal de la Empresa Campodónico a cargo de los trabajos.

Al regreso de la visita se les hace entrega de la proposición de Ordenanza que Regulariza, Normaliza y Reglamenta la Numeración de los Inmuebles de la Comuna de Castro, documento preparado por el Sr. Fernando Severino Salinas de la Oficina SIG Municipal (Sistema de Información Geográfico). También se da fotocopia de cuadernillo denominado Chiloé Plan Conectividad, MOP, Verano 2007, Reporte Mensual N°3.

Se hace entrega de las siguientes fotocopias requeridas por el Concejo en la sesión anterior:

- Programa de Pavimentación Participativa, Convenio con el Serviu Xa. Región.
- Of. N°001764 del 19.02.07, Contraloría Regional, sobre instrucciones para la renovación de los permisos de circulación.
- Of. N°001763 del 19.03.07, Contraloría Regional, referido a las cotizaciones previsionales del personal contratado a honorarios.
- Min. Int. (CIRC) N°10 del 23.02.07, indicando la normativa que se debe cumplir con el Registro de Transferencias, Ley N°19.862.

Sr. Alcalde indica que para continuar o mejorar proyecto eléctrico en la localidad de Puacura es necesario otorgar un comodato; para explicar este tema se encuentra presente el funcionario de la Secplan Sr. Eugenio Rivera Rojas.

Sr. Eugenio Rivera señala que este tipo de comodato ya se ha otorgado por ejemplo en Gamboa Alto, en que se pasó terreno adquirido por la Municipalidad con fondos externos a Essal para que hiciera la copa de agua, ahora se trata de beneficiar a 12 familias para lo cual se necesita traspasar un bien municipal que es una red de alumbrado público rural que de 5 KVA se sube a 10 KVA por parte de Saesa, debiendo transferirse la explotación por 35 años y con las condiciones que indica; solicita la autorización del Concejo para que se firme el comodato planteado.

Sr. René Vidal dice que tomando en consideración que se mejora la forma de vida para 12 familias del sector rural de Puacura lo acepta.

Sr. Jua E. Vera, considerando que se beneficia a 12 familias de Puacura lo aprueba.

Señores: Marco Olivares, Ignacio Tapia, Julio Muñoz, Julio Álvarez y Alcalde, están de acuerdo con el comodato.

ACUERDO N°1. Concejo Municipal acuerda por unanimidad otorgar comodato de red eléctrica en el sector rural de Puacura, para beneficiar en la actualidad a 12 familias, por el plazo de 35 años y en las condiciones indicadas.

Sr. Alcalde menciona que de acuerdo a la tabla corresponde la aprobación Reglamento del Festival Costumbrista, y por otro lado se está en la hora de la primera audiencia.

Sr. Secretario hace entrega a todos los miembros del Concejo de un Reglamento completo que contiene nuevas sugerencias de la Comisión Municipal.

La aprobación de este reglamento indica el Concejo Municipal que será tratado en la próxima sesión ordinaria.

Sr. Alcalde indica que a continuación se otorga audiencia a la organización que Preside la Sra. Felisa Cárdenas Álvarez, para lo cual le cede la palabra.

Sra. Felisa Cárdenas acota que es la Presidenta de los Derechos Humanos de Castro y la acompaña la Secretaria Sra. Sara Hormazabal y el Sr. Samuel Bravo, estudiante de arquitectura del último año de la U. Arcis. Menciona que están trabajando un proyecto con el Ministerio del Interior, se trata de un Memorial en recuerdo de las víctimas del régimen militar, ha viajado a Santiago por este tema y cuenta con un aporte de M\$30.000, monto que pasaría al Municipio para su administración; espera la cooperación económica de la Municipalidad de Castro y de las demás de la Provincia de Chiloé, también de gente que desee ayudar en esta magnífica obra que permite recordar a esta gente de nuestra isla, esta es una deuda permanente, y hará que el poblador se pregunte que pasó tan grave para que se le quitara la vida a jóvenes vecinos, los familiares de las víctimas creen que este memorial servirá para reflexionar, la propuesta marca la presencia de las 12 personas por medio de un pilar y un pilar mayor que representa a los vivos que han sufrido las consecuencia de esa época.

Sr. Samuel Bravo, el Memorial es en homenaje de los desaparecidos políticos de Chiloé, son 12 personas reconocidas como víctimas, 11 ejecutados, 1 detenido desaparecido, explica el por qué de la elección de esta Plazuela ubicada en calles Gamboa, Freire y Portales, refiriéndose a la vista hacia los palafitos del Río Gamboa que se unen con el mar, mas el contenido histórico. La obra completa tiene un costo presupuestado de M\$ 65.000, indica que los pilares serán de hormigón debido a su durabilidad, se pensó en madera pero cada ciertos años habría que ir arreglando lo que se destruya por el tiempo y las lluvias, los 13 pilares son con granito blanco, 12 de 2,80 metros de altura y uno de 5 a

6 metros de altura, llevan en su base un estanque de agua que se llena con las aguas lluvias, esta va pasando de pilar en pilar produciendo un sonido debido a la colocación de piedrecillas, desde los estanques de agua sale la iluminación de los pilares, se reutilizarán todas las bancas, los árboles no se tocan, el busto de Martín Ruiz de Gamboa iría a la Plaza de Armas. Por medio de data show se muestra el proyecto enfocado desde todos los puntos cardinales para su mejor evaluación y visión.

El Sr. Alcalde consulta si en el monto indicado está considerado la utilidad de las empresas particulares cuando realizan trabajos para las Municipalidades y el Estado; se menciona que el busto del fundador de Castro iría a la Plaza de Armas, materia que se deberá consultar al arquitecto Sr. Nelson González Ballesteros que estuvo invitado varias veces al Concejo pero que por diversos motivos no pudo venir.

Sr. Samuel Bravo, se consideraron todos los costos de la obra partiendo por la instalación de faenas; indica que trabajó como dibujante en el proyecto de la Plaza de Armas y el Busto de Martín Ruiz de Gamboa se ubicaría en el centro y a cada uno de sus lados se instalan dos bustos.

Sr. Alcalde, que para modificar la Plaza de Armas se hicieron reuniones públicas en diversos lugares como las juntas vecinales y colegios; por lo que se pregunta como se toma esto por parte de los habitantes, donde se produce la participación ciudadana, ya se han tenido experiencias similares; desea saber el pensamiento del Concejo Municipal sobre esto.

Sra. Felisa Cárdenas, que no tienen problemas en llamar a la ciudadanía para apoyar este proyecto, hay déficit en la comuna de muchas cosas, como por ejemplo viviendas, pero en esto tendríamos el apoyo de muchísima gente. El Concejo Municipal en su sesión del día 01.02.2007 a la cual asistió, acordó por unanimidad, la ejecución del proyecto del Memorial.

Sr. Marco Olivares felicita a los que trabajaron el proyecto que no es sólo algo físico, tiene alma, es el rescate de los valores de la humanidad y se permite decir que es mas importante que la Plaza, se trata de recordar cosas que no se deben repetir, el Memorial es eso. La opinión de los vecinos es importante, pero se han intervenido algunas plazuelas sin la consulta ciudadana, el momento es adecuado, se está remodelando la Plaza de Armas y esto sería una inyección a la meseta de la ciudad de Castro, es un buen momento para realizar este proyecto para Castro y Chiloé.

Sr. René Vidal comparte las apreciaciones para hacer este proyecto, el tema de los derechos humanos en el país ha sido muy mezquino, este proyecto se debe asumir como comunidad, no como algo político, es algo para las nuevas generaciones, sí hay que discutir lo de los espacios públicos porque hay gente que no estará de acuerdo, los sectores políticos deben dar un paso grande para realizar este proyecto.

Sr. Alcalde, que adhiere al acuerdo unánime del Concejo tomado en una sesión reciente con lo que respecta al proyecto del Memorial ya que él no estaba en Castro, fue a Palena a reunión del CORE para conseguir recursos para terminar obras en la calle Pablo Neruda.

Sr. Julio Álvarez piensa que hay dos temas, uno la ubicación del Memorial, el cual con acuerdo anterior del Concejo quedaría desechada la consulta a la comunidad, y segundo lo del financiamiento donde existen varios mecanismos, como el recurrir a los Concejos Municipales de la provincia partiendo por Castro que es donde se proyecta la obra, que el Sr. Alcalde piense la propuesta en cuanto al monto que podemos aportar de acuerdo a la realidad financiera, dándonos un plazo prudente para resolver este tema presupuestario.

Sr. Felisa Cárdenas solicita que cuando se trate el tema del valor que aportaran a este proyecto sean invitados los integrantes de esta organización.

Sr. Alcalde indica que hace bastante tiempo llegó una solicitud de audiencia por parte de la Corporación de Asistencia Judicial del Bio-Bio, pero que con motivo de las actividades estivales no se había podido concretar y en el día de hoy se encuentran presentes doña Jacqueline Muñoz Cárdenas, abogada a cargo de la oficinas de Castro, Andrea Jara Iturra, abogada, Maria Díaz Gómez, asistente social y Sr. Mauricio Rivera Levancini, abogado; que el Concejo Municipal ha planteado sus dudas con respecto a esta actividad, se han pedido que los informes sean mas completos con datos de las causas u otras cosas que ahora se plantearán, lamenta que no esté presente el Sr. Asesor Jurídico Municipal por enfermedad, el cual está a cargo de este tema y debía presentar un informe sobre esta materia.

Doña Jacqueline Muñoz, en lo referente a la entrega del estado de causas se dará mayor información, pues recién fue aprobado en el mes de diciembre lo solicitado en cuanto al detalle de procesos, en el convenio se estableció que lo reservado no se indicará. Hace entrega a todos los miembros del Concejo de cuadernillo con informaciones como se requirió, además de otros antecedentes de las labores que realizan con sus respectivas estadísticas. Se refiere al personal que trabaja en Castro, lo cual corresponde a 5 abogados y 2 asistentes sociales, quienes deben desplazarse a otras comunas de la Provincia, hay oficinas también en Ancud y Quellón, dependen jerárquicamente de Puerto Montt y Concepción; uno de los problemas es la dispersión del personal y que están pidiendo reestructuración sobre esto, profesionales de lunes a viernes en un lugar determinado; la persona cuando llega a la oficina es atendida en la sección Orientación e Información desde donde se deriva a las líneas de atención, Judicial, Extrajudicial, Resolución Alternativa de Conflictos. Indica la importancia que se le está dando ahora a la Difusión y Promoción de Derechos; entrega información estadística de todas las materias que trabajan, también se refiere a los Privilegios de Pobreza donde se han otorgado 331 beneficios, judiciales 169 y extrajudiciales 162; están realizando ciclos de charlas sobre reformas legales en materia de familia, charlas de sensibilización en trabajos infantiles,

tienen convenios con radios y diarios para informativos, la idea es dar a conocer los lugares en que se encuentran y los servicios que prestan.

Sr. Julio Muñoz, el año pasado cuando nos contactamos les expresamos nuestros problemas y ahora hay una mayor difusión y se debe tratar de socializar con la Municipalidad, lo principal es el contacto con la oficina de Organizaciones Comunitarias y las tres Uniones Comunales de Juntas de Vecinos de la Comuna, la alianza debe darse para mejorar la percepción de la gente con respecto a sus importantes funciones.

Sr. Julio Álvarez, que tuvo una experiencia con un señor de la calle Pedro Montt que tenía problema de cobro de unos dineros; transcurridos como tres meses no pasaba nada con esta causa y le buscó solución con un abogado de la propia Corporación que trabaja en otra comuna.

Sra. Andrea Jara, que efectivamente en esa situación hubo mala suerte, no pudo asistir tres martes del mes de enero y en febrero estuvo de vacaciones, que hubo en realidad una mala solución a ese caso con respecto al tiempo de demora.

Sr. Julio Álvarez consulta si tiene valor o no el caso que el Alcalde o algún Concejal envíe alguna nota para atender a alguna persona necesitada. Qué le vale al Municipio aportar recursos si en el caso de Ancud no lo hacen y además los sacaron de las oficinas municipales y siguen funcionando.

Doña Jacqueline Muñoz, que en el caso de la atención de público da lo mismo, pues se debe atender a todos por igual; podría haber una pequeña diferencia para el que lleva una nota en cuanto a no dejar de atenderlos aunque haya mucho público. En el caso de la oficina de Ancud, desde Concepción decidieron mantenerla, para el Municipio no le significa nada pero a los usuarios de la comuna se les favorece, habría que terminar con los profesionales al cerrarse la oficina.

Se producen diversos diálogos entre todos los presentes relacionados con el tema de la atención judicial gratuita en la comuna, se menciona también a los abogados que ejercen libremente la profesión y que deberían hacer turnos en los Tribunales para atender a los casos sociales, se dilucidan diversas y variadas situaciones en que existían dudas por parte de los miembros del Concejo Municipal.

Sr. Alcalde consulta si los profesionales del Programa Judicial pueden demandar al Municipio y a las Corporaciones Municipales, teniendo en consideración que la Municipalidad aporta recursos financieros a ese programa.

Doña Jacqueline Muñoz dice que no tienen trabajo exclusivo, que pueden hacer ejercicio libre de la profesión, pero que es conveniente que no se produzca la situación consultada.

Sr. René Vidal, que la gente se queja de que las causas son muy lentas; en una sesión de Concejo se planteó el que pasaría si se contratara directamente por el Municipio un profesional para atender casos judiciales; hoy día se le han disipado muchas dudas pero le queda la sensación de que falta comunicación; consulta si se pueden canalizar causas a través del Departamento Social o el Asesor Jurídico, mejorar esto es necesario.

Doña Jacqueline Muñoz, la lentitud de las causas se produce en el Juzgado de Letras de Castro; habría que hacer una derivación que sea efectiva, por medio de un canal práctico; se debe realizar una próxima sesión para tratar esto y llegar a un acuerdo.

Secretario Municipal consulta como pueden mejorar la situación en que las partes litigantes recurren a la Asistencia Judicial, normalmente concurre primero el mas instruido y la otra parte dice que no lo atendieron porque ya habían tomado el caso.

Doña Maria Díaz dice que se atienden a las dos personas, se les orienta si es necesario y en caso de que se llegue a la presentación de una acción judicial se evalúa a los solicitantes.

Sr. Alcalde, que el trato ideal entre el Municipio y la Corporación de Asistencia Judicial es por medio de las asistentes sociales municipales, Sras. Erika Benavente Moya y Karime Latif Eugén.

Sr. Alcalde presenta a la Sra. Cecilia Yáñez Sáez, que llegó el 1º de Febrero del año en curso a hacerse cargo de la Oficina Municipal de Turismo, se trata de una persona con experiencia en otras Municipalidades, ahora se podrá charlar con ella para intercambiar ideas sobre esa importante materia.

Sra. Cecilia Yáñez señala que ha trabajado en las Municipalidades de Lonquimay, Santa Bárbara, Puyehue y ahora en Castro, acotando que ha sido muy grato lo que ha encontrado en este Municipio, relacionándose con arquitectos, constructores civiles, ingenieros comerciales, etc. es decir con un equipo multidisciplinario. En el Festival Costumbrista Chilote se construyó una oficina de información turística, la cual tuvo muchísimos visitantes siendo la mayoría extranjeros, hicieron formularios para recoger la opinión enfocada al tema turístico, se tenía un computador al cual se le había colocado toda la información que se pudo sobre alojamientos, hoteles y similares, restaurantes; opina que la fortaleza en la comuna es el entorno natural, debe invertirse primeramente en promoción, falta calidad de servicio; debemos ser interlocutores con los privados; la labor municipal es de gestión, tratando de unirlos, organizarlos mejor ya que no podemos invertir en obras exclusivas de los privados; hay que hacer marketing y lo primero puede

ser un video promocional de Castro en formato cine, narrativo en dos idiomas, los canales para difundirlos existen como las líneas aéreas, los buses interprovinciales, las embajadas; hay que ir directamente a conversar con los gerentes para que difundan el turismo de la comuna. Informa igualmente, que vino a Castro el Sr. Ricardo Astorga de TVN y se le preparó rápidamente un curanto en hoyo en Quento, se invitó a la gente de mas edad del sector las cuales le narraron sus vivencias, esto se difundirá a todo el país y el mundo, siendo el costo algo mínimo considerando los millones que vale un spot en programas importantes.

Sr. Alcalde indica que la Sra. Cecilia Yáñez habla inglés y mapudungun; que el trabajo de promocionar Chiloé debe ser con las otras Municipalidades, también es necesario potenciar el convenio con la Municipalidad de Pucón.

Sra. Cecilia Yáñez le pidió al Presidente de la Asociación de Hoteleros Sr. Juan Carlos Vivar que la invitará a una reunión de ese gremio, se trata de trabajar en conjunto pero hasta ahora no ha tenido respuesta.

Sr. Ignacio Tapia ha conversado varias veces con el Sr. Santelices de Sernatur el cual le ha manifestado que vendría gustoso a Chiloé una vez que estemos organizados como comunidad en esta área.

Se menciona por parte de los Sres. Concejales haber visto un video de promoción de Puyehue realizado por la Sra. Yáñez, pudiéndose hacer algo similar en Castro.

Sra. Cecilia Yáñez indica que no hay inconveniente en hacer un trabajo profesional como el indicado, encargándose de seleccionar el material que sea mas adecuado a la finalidad de marketing turístico de la comuna.

Se conversa ampliamente sobre este importante tema, en que se está de acuerdo que la encargada de turismo municipal debe preocuparse de temas importantes en este quehacer.

Sr. Julio Álvarez hace entrega de los pasajes aéreos de ida y regreso Pto. Montt - Santiago, Santiago - Isla de Pascua, de los Concejales Sres. Marco Olivares, Juan E. Vera y Julio Álvarez, por un monto de \$ 1.394.604, para que se realice el reembolso pertinente.

Sr. Alcalde, que hay una solicitud de fecha 15.02.2007, con plano de ubicación para la instalación de una discoteque en Ruta 5 Norte; hay también informe de la Dirección de

Obras por medio del Ord. N°67 de fecha 05.03.007 sobre la zonificación y Oficio N°926 del 16.03.2007 de Patentes Comerciales, en que se trata de una patente de Cabaret-Alcoholes.

Sr. René Vidal, que sugirió a un contribuyente este método de presentar la solicitud para la aprobación por parte del Concejo de las patentes de alcoholes antes de realizar cualquier gasto o trámite en otras oficinas o servicios.

ACUERDO N° 2. Concejo Municipal acuerda por unanimidad acceder a la solicitud del Sr. Robinsón Saavedra Ormeño, RUT. 9.083.263-8, autorizando que se le otorgue patente de Cabaret (Discoteque), a local que se ubicará en antiguo camino a Llau-Llao (cerca de la Discoteque Universo), siempre que se cumpla con todas las disposiciones legales vigentes, especialmente el certificado de decibeles otorgado por la Autoridad Sanitaria.

Tabla de la próxima sesión:

1. Convenio de Asistencia Judicial Corporación del Bio Bio
2. Aprobación Ordenanza de Numeración Domiciliaría.
3. Aprobación Reglamento Festival Costumbrista.

4. Aprobación acta.
5. Informe Art. 8º Ley N°18.695.
6. Correspondencia Despachada
7. Correspondencia Recibida
8. Mociones.

Se finaliza la sesión a las 20:20 horas.-

**NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE**

**JULIO ALVAREZ PINTO
CONCEJAL**

**JULIO MUÑOZ GARCIA
CONCEJAL**

**JUAN E. VERA SANHUEZA
CONCEJAL**

**IGNACIO TAPIA GATTI
CONCEJAL**

**RENE VIDAL BARRIENTOS
CONCEJAL**

**MARCO OLIVARES CARDENAS
CONCEJAL**

**TEODORO GONZALEZ VERA
SECRETARIO (S)**